

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0013292

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No. 23.429

TOTAL CAPITAL SOCIAL 50'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC
0990333696001

RAZON SOCIAL
GAVI-GRAFILACION DE ALAMBRES Y VENTAS INTEGRADAS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	GUTIERREZ G. SABEL ECON.	ECUATORIANA	0907635023		4.000	40'000.000
2	GAVILANES LL. NESTOR ECO.	ECUATORIANA	0900341264		760	7'600.000
3	GAVILANES LL. BENITO ING.	ECUATORIANA	0905470753		110	1'100.000
4	GAVILANES PALIS ABEL J.	ECUATORIANA	0906423827		110	1'100.000
5	LOPEZ VILLAMAR DALILA ING	ECUATORIANA	0904987179		10	100.000
6	GAVILANES SANTOS NESTOR	ECUATORIANA	0914712781		10	100.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL 50'000.000

Grafilación de Alambres y Ventas Integradas S. A.

Firma del representante legal
Econ. Nestor Gavilanes LL.
PRESIDENTE

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL